

# EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO III.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Viernes 11 de Enero de 1861.

Redaccion, Administracion e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 381.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

### DEL EXTERIOR.

Viena 9.—Se ha concedido una amnistía general política que comprende a Hungría y las provincias eslavas.

La Dieta de Hungría ha sido convocada para el 2 de Abril.

Londres 10.—Ha salido para los Estados Unidos una nueva remesa de metálico que asciende a tres millones.

Londres 9.—Los periódicos califican de vago e indeciso el manifiesto del rey de Prusia. El Times manifiesta el mal estado de la Hacienda de Inglaterra.

Turin 9.—Segun la Gaceta oficial, el Piamonte, adhiriéndose a los deseos de Napoleón III, suspende las hostilidades contra Gaeta, para negociar la rendición de la plaza. La escuadra francesa marchará, quedando un solo buque para garantizar la ejecución del armisticio.

Marsella 9.—Escriben de Nápoles que el general Polizzi ha sido puesto en libertad. Los otros continúan presos. En los Abruzzos se batieron los campesinos contra la guardia nacional. Se ha dado orden de obrar energicamente contra los promovedores de desórdenes.

Paris 9.—El Senado será convocado antes de fin de mes, para deliberar sobre el *Senatus consultum* formulado en el decreto de 24 de Noviembre. La legislatura se abrirá los primeros días de Febrero. Marchan de Génova nuevas fuerzas piamontesas a reforzar la guarnición de Nápoles.

## SECCION EXTRANJERA.

Es indudable que la disolución de los Estados Unidos avanza a grandes pasos. Todas las noticias que de allí se tienen concuerdan en un punto que la hace evidente: la incompatibilidad entre las diferentes provincias de la gran república, de la cual resulta el divorcio. El anuncio de un manifiesto del nuevo presidente, en sentido conciliador, no ha sido bastante a contener la separación de la Carolina del Sur. El acto se ha consumado por un voto unánime, y se espera que otros Estados disidentes imiten el ejemplo. Y lo natural es que así suceda; en tales circunstancias toda la dificultad está en empezar, porque el desenlace siempre corresponde a las causas que lo han motivado. La agitación debe ser grande en Washington, donde de seguro se deplora la elección de M. Lincoln. ¿Quién podía imaginar que cuando tantas revoluciones se preparan en Europa invocando el principio de la unidad, la república de la Union había de verse destrozada por la desunión? Así sucede, sin embargo, a pesar de los pesares. Por lo visto el árbol republicano plantado en el Norte del continente americano hace ochenta y cuatro años, se ha podido precisamente en los momentos en que había esperanzas de recoger sus mejores frutos. Arrancarlo es una providencia como otra cualquiera; después habrá tiempo para recordar su sombra.

Lo que encontramos en el correo ordinario acerca de las negociaciones entabladas entre el gobierno sardo y el rey Francisco de Nápoles para la celebración de un armisticio, confirma la versión que ayer nos transmitió el telégrafo respecto del asunto, como asimismo la particularidad de haber sido el gabinete de las Tullerías quien ha tomado la iniciativa. Únicamente advertimos que en París los noticieros ignoran cuál sea la solución, ó mejor dicho, el pacto que ha de prevalecer a la realización del armisticio. Nada tiene de particular que no obstante las revelaciones de Turin, sobrado interesadas para ser sinceras, el verdadero objeto de la suspensión de hostilidades permanezca envuelto en el misterio, por lo menos hasta que se terminen las negociaciones. Esta sola consideración basta para acoger con reserva cuantos rumores se refieren a la salida de la escuadra francesa de las aguas de Gaeta.

En París han corrido voces tan alarmantes acerca del estado de salud del conde de Cavour, que se ha llegado a anunciar su muerte. Después se supo que el primer ministro de Victor Manuel no ha estado en tanto peligro, pero que se temía una recaída. Parece que efectivamente la indisposición que lo aqueja es un ataque de apoplejía, cuyas consecuencias, aun siendo leves, dejan siempre graves rastros.

En los Abruzzos se ha restablecido la autoridad de Francisco II. No hay duda alguna que en medio de la anarquía que reina en la Italia meridional, las provincias más mortificadas por las violencias de los piamonteses, recordando su anterior situación, se aprestan a libertarse del dominio de sus inconsiderados libertadores. Así se llaman, al menos, los que hasta ahora están obrando como verdaderos conquistadores.

En Austria no hay provincia que al considerarse las franquicias concedidas por el gobierno a Hungría, y las promesas que se han hecho a Galitzia, no pida para sí iguales privilegios. El

principio de las nacionalidades va tomando tal desarrollo que si desde aquel imperio se introduce en los demás reinos de Europa, su completa disolución no ha de hacerse esperar mucho tiempo. En cambio tendremos el triunfo completo de la autonomía.

A la diputación de Galitzia que, según dijimos oportunamente, se presentó al ministro Schermerling, ha seguido otra de Ruthenos, uno de los diversos pueblos que no hablan del todo ruso ni completamente polaco, y que ni quiere ser polaco ni ruso, y en la actualidad pasa por austriaco. Su demanda es justa, ó debe considerarse como tal, bajo el punto de vista del principio consabido. Lo que no se concibe es que se mina la existencia del imperio austriaco y se le amenace con destruirlo por medio de una revolución que dispere los diferentes pueblos de que se compone, favoreciendo a un mismo tiempo la constitución revolucionaria de Italia a nombre de la unidad italiana.

Anúnciase la reproducción de nuevos y desagradables acontecimientos en Siria. Como nuestros lectores recordarán, la especie no es nueva; días há que se dijo otro tanto, atendiendo a las disposiciones de las autoridades turcas al llevar a efecto el desarme de las tribus del Líbano, y principalmente a la actitud que guardan los musulmanes. Dícese que el emperador Napoleón está de acuerdo con todas las potencias, menos con Inglaterra, para prolongar la estancia de las tropas francesas de Siria, y aun para aumentar su contingente. Réstanos ver si la oposición de la Gran-Bretaña es suficiente a desbaratar un concierto que tantos bienes podría reportar a la humanidad y a la civilización.

## MÉJICO.

A continuación insertamos (según lo ofrecimos ayer) la proclama que el general Miramon ha dirigido a sus conciudadanos.

Héla aquí:  
«Miguel Miramon, general de división, en jefe del ejército, y presidente interino de la república mejicana, a sus habitantes:

Conciudadanos: Cerca de tres años há que triunfante en Méjico el ejército que había proclamado el plan de Tacubaya, emprendió su marcha para plantear en los departamentos el gobierno que emanaba de aquella revolución salvadora. De victoria en victoria llevó sus banderas por una gran parte del territorio nacional, y al espirar el año de 1859, la mayor parte y la más importante de la república era regida por el gobierno supremo establecido en la capital.

Un hecho de eterno baldón para el partido constitucionalista, el memorable atentado de Anton Lizardo, parece que vino a trazar una línea de demarcación entre la marcha triunfal que había llevado la revolución de Tacubaya, y la marcha decadente que desde entonces ha seguido; grandes desastres en la guerra han reemplazado a los espléndidos triunfos obtenidos antes por nuestras armas; sucesivamente han sido conquistados los departamentos que estaban unidos a la metrópoli, y hoy solo Méjico y alguna que otra ciudad importante está libre del imperio de la demagogia. ¿Será que la Providencia quiere probar aun la virtud del pueblo mejicano? ¿Será que quiere probar la constancia, la abnegación y la fé del ejército nacional? ¿O será que aun no suena la hora de que mi desgraciada patria goce de tranquilidad bajo una forma de gobierno acomodada a su naturaleza, a sus costumbres, a sus tradiciones, a sus necesidades? Lo ignoro; un grande acontecimiento matará en breves días la duda, calmará la ansiedad que agita a este pueblo; un grande acontecimiento indicará bien pronto cuál es el porvenir que espera a la república.

Nuestra historia de los últimos años está llena de luto y de horror: campos talados, pueblos incendiados, ciudades asoladas cubren la superficie del país; por todas partes ha dejado su huella el azote terrible de la guerra. Preocupado el gobierno con las operaciones militares, en vano ha pensado en mejorar la administración y los elementos todos que hacen dulce la vida social; apenas ha podido conservar en los lugares de su mando algún orden que asegurase las garantías individuales. En medio de la agitación en que ha vivido, ha intentado más de una vez encontrar una solución conveniente y debida a las grandes cuestiones que dividen, no ya a los mejicanos, sino a los habitantes todos de este suelo; sus esfuerzos han escollido en dificultades que no estaba en su mano vencer, y ha seguido la lucha que incesantemente ha tenido que sostener.

Privado entretanto de las rentas públicas, obligado a hacer erogaciones exorbitantes, precisado a procurar diariamente los recursos indispensables para cubrir las atenciones del momento, no ha podido establecer sistema alguno de hacienda, ni formar combinaciones financieras, ni ha tenido otro arbitrio para subsistir que exacciones forzosas de dinero, las cuales, combinadas con las que ha impuesto el partido comunista y con la paralización y las pérdidas causadas por la guerra a la agricultura, a la industria, al comercio y a todos los agentes de la riqueza pública, han arruinado muchas fortunas, puesto en grave é inminente peligro otras, y menoscabado considerablemente las más. ¿Quién al ver el cuadro de la república, que representa nuestra historia más reciente, no suspira pronunciando esta bellísima palabra: paz?

Conciudadanos: yo soy mejicano, amo a mi patria como el mejor de sus hijos, la veo con amargura desgarrada por dos partidos que se despedazan mutuamente; conmovido profundamente por los males que la aquejan, he brindado con el olivo de la paz al partido opositor, haciendo una abstracción absoluta de mi persona, y proponiendo como la gran base de la paz, la voluntad nacional y alguna garantía de estabilidad para el orden de cosas que resultara de esta revolución que ha venido a ser verdaderamente social. Pero parece que los jefes constitucionalistas temen oír la voz de la nación expresada libremente; parece prevén que un grito de anatema saldrá de todos los labios mejicanos contra los más notables de sus actos, que hieren el sentimiento nacional como crímenes atroces; y obstinados en imponer a la nación una ley que rechaza, ó más bien interesadas en prolongar indefinidamente una situación en que ninguna ley

impera, han frustrado las diversas negociaciones que con diversos motivos se han iniciado para buscar la paz.

Hoy el enemigo ha batido a nuestras tropas por todas partes; dueño de una vasta extensión del país, emprende su marcha sobre la capital rodeado del prestigio que da la suerte próspera en las batallas, y pocos días pasarán antes de que sus baterías estén apuntadas sobre las puertas de la ciudad. ¿Qué debo hacer en tan crítica situación? ¿Qué exigen del gobierno los caros intereses de la patria?

Habría deseado que cada uno de mis conciudadanos respondiese a estas preguntas: estoy cierto de que el voto de la mayoría sería digno de los nobles corazones mejicanos; pero no siendo posible, he escuchado el dictamen de una junta numerosa, compuesta de las personas residentes en Méjico más notables por su ilustración y patriotismo, y he encontrado su juicio conforme con los sentimientos que animan al gobierno.

Si la revolución no limita sus pretensiones a la política y al ejercicio del poder, si no respeta a la Iglesia, si no deja incólumes los principios eternos de nuestra religión, si no se detiene ante el sagrado de la familia, combatamos a la revolución, sostengámosla la guerra, aun cuando se desplome sobre nuestras cabezas el edificio social.

¡Pluguiera a Dios que el enemigo, dócil al fin a las indicaciones de la recta razón y oyendo los clamores de su conciencia, abriera un camino para poner término a la efusión de sangre mejicana! Pero no, conciudadanos: el enemigo, más fuerte hoy, será más exigente; seguirá gritando: guerra contra la religión de nuestros padres, que es esencialmente civilizadora; guerra contra el ejército, que es el sosten del orden y la salvaguardia de la independencia nacional; guerra contra la sociedad, en la que están cifrados los intereses de los individuos; y yo, con dolor, aunque con energía, tendré que contestarle: guerra en defensa de la religión, guerra en nombre del ejército, guerra en nombre de la sociedad.

Numerosas fuerzas se presentarán ante las murallas de Méjico para asediarnos; pero en el recinto de la plaza estará un ejército, que defendiendo sus principios y sus convicciones ha hecho sacrificios heroicos, ha sufrido la miseria que a una resignación que lo ennoblecía, y sabrá derramar toda su sangre antes que deshonrarse. Grandes sucesos tendrán lugar en el valle de Méjico, grandes y sangrientos espectáculos presenciarán en breve los habitantes de esta hermosa ciudad; a sus ojos se verificará un encuentro decisivo entre las fuerzas de la demagogia y el ejército nacional. ¿Quién será coronado con los laureles de la victoria? Hoy solo está en el alto juicio de Dios.

Conciudadanos: ánimo, constancia, un poco más de sufrimiento, un sacrificio más en las aras de la patria, y esperemos con fé un porvenir de felicidad para Méjico.

Méjico, Noviembre 17 de 1860.—Miguel Miramon.»

Segun indicamos en nuestro número de ayer, el general Miramon se vió obligado a dictar dos bandos a consecuencia de la aproximación de las tropas revolucionarias. Por el primero, fecha 15 de Noviembre, se establece un préstamo forzoso de 300,000 pesos, pagaderos por sextas partes adelantadas, y se dispone la forma en que ha de hacerse la recaudación.

El producto de este préstamo se destina única y exclusivamente al sostenimiento de la guarnición de la capital, y el cuartelmaestre cuidará del exacto cumplimiento.

Por el segundo bando, fecha 16 de Noviembre, se hace saber:

1.º Que se suspende hasta nueva orden el curso de los trenes en los caminos de hierro, de los omnibus y demás carruajes que hacen viajes a las inmediaciones de la capital.

2.º Desde el 18 (Noviembre) nadie saldrá de la ciudad sin pasaporte que expedirá el cuartelmaestre del ejército.

3.º Las personas que diariamente entren y salgan a sus negocios, obtendrán su permiso, que se referendará semanalmente.

4.º No se expedirán billetes en las administraciones de diligencias sin previa presentación del pasaporte.

5.º y 6.º Se exceptúan de la necesidad de pasaporte ó permiso los representantes de las naciones amigas, los generales del ejército, ayudantes del general en jefe, del ministro de la Guerra y del cuartelmaestre general, y los indígenas y gente pobre que introduzcan víveres y artículos de primera necesidad por su propia cuenta.

7.º Las personas que teniendo fincas ó negocios en los alrededores necesitan estar en comunicación con ellas ó hagan introducciones de efectos diarios ó periódicos, presentarán lista nominal de sus dependientes ó criados al mismo cuartelmaestre del ejército, quienes expedirá el permiso, que será referendado cada ocho días, y las mandará dar a reconocer a los jefes encargados de la custodia de las garitas. Dichas personas son responsables de los abusos que cometan sus dependientes prestando cualquier género de servicio al enemigo.

8.º Cuando convega a las operaciones militares, se evitará toda comunicación entre la plaza y el resto de la república, avisándolo al público con dos días de anticipación.

9.º Mientras se halle abierta la plaza, podrán introducirse sin causar derecho alguno, excepto el municipal, todos los artículos de primera necesidad (aquí inserta una lista de ellos). Durante el mismo término queda prohibido el embargo de carros y mulas que sirvan para el tráfico, y el de los mismos efectos, y exceptuadas del servicio de las armas y de todo trabajo militar las personas que se ocupen en él.

10. Se prohíbe la extracción de los efectos de que habla el artículo anterior.

11. Las garitas no se abrirán antes del alba, y se cerrarán a las oraciones de la noche.

12. Las personas que falten al cumplimiento de los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 7.º, serán consideradas como espías del enemigo, y mientras no justifiquen su conducta.

13. Cualquiera funcionario que contravenga al art. 9.º, será castigado con prisión de ocho días a un mes.

14. Los que falten al cumplimiento del art. 10, perderán los efectos, pagarán una multa igual a su valor, y serán juzgados como auxiliares del enemigo.

## ESTADOS-UNIDOS.

Como todo lo que tiene relación con la república norte-americana es hoy de sumo interés para el mundo entero, y para nosotros tal vez más que para nadie, insertamos al pie de estas líneas el notable artículo en que *La Crónica* de Nueva-York da minuciosa cuenta del estado en que estaban a las últimas fechas las áridas cuestiones allí pendientes. El artículo y demás curiosos documentos a que aludimos se publicaron en *La Crónica* del 21 de Diciembre último, y dicen así:

### PROYECTOS DE CONCILIACION Y SUS OBSTÁCULOS.

Reseñar en pocos párrafos las innumerables formas en que se ha ido sucesivamente expresando en los últimos días la opinión pública acerca de la cuestión primordial de este país, no es fácil tarea. Es lo es ménos el acertar a distinguir, entre tan variadas fases como han presentado sus diversos elementos destructores ó conservadores, cuál sea el verdadero sentimiento predominante en la Union con respecto a lo que deba hacerse para perpetuarla, y a lo que se pueda efectivamente oponer contra su amenazado rompimiento.

La vaguedad de raciocinios, la incoherencia de deducciones, la incertidumbre de apreciación y el vacío total de objeto práctico del mensaje del presidente Buchanan, privaron a cuantos se prometían encontrar en aquel documento una clave para interpretar la situación actual del país, y una guía para simplificarla, de toda esperanza halagadora de satisfactoria solución para la crisis pendiente.

El silencio del presidente electo no les desanimó menos que las palabras del presidente actual. M. Lincoln sabe que su elección ha sido el punto de partida de la seición del Sur; oye a éste quejarse de las intenciones, que atribuye al partido que triunfó en 6 de Noviembre. Se ha pasado, sin embargo, más de un mes desde aquel triunfo, y todavía no ha pronunciado una palabra sola, para dar a entender a los que así se quejan que su descontento es infundado, y que ni sus intenciones ni las de su partido son adversas a los derechos y a los intereses de los Estados meridionales.

El remedio del mal no ha sido, pues, sugerido, ni facilitado por ninguno de los dos presidentes.

El Congreso de Washington ha tratado de buscarlo; pero hasta ahora, a lo que parece, inútilmente.

En la Cámara de los representantes, la comisión de treinta y tres miembros nombrada para informar acerca de los medios de calmar la peligrosa situación del país que traza el mensaje presidencial ha celebrado repetidas sesiones durante ocho días, sin que haya salido todavía de su seno una idea luminosa la cual pueda arrastrar en torno de sí a las dos secciones que virtualmente deben considerarse ya de hecho como en abierta pugna. Lejos de haberse conseguido la homogeneidad de pensamiento entre aquellos treinta y tres representantes respectivos de los treinta y tres Estados Unidos, hemos visto separarse de la comisión, con asentimiento de la Cámara, a M. Reuben Davis (de Mississippi), y a varios otros del Sur permanecer en obstinado silencio, absteniéndose hasta de dar su voto en las deliberaciones de la comisión.

Varios representantes meridionales, miembros de la misma, han declarado formal y categóricamente que cualquiera remedio que se trate de aplicar al mal, llega ya sobrado tarde, pues la separación de sus respectivos Estados es una resolución irrevocable. Algunos individuos de la comisión, pertenecientes a las diputaciones del Norte, han presentado las que ellos creen concesiones aceptables para el Sur; pero todas ellas han sido, al parecer de los meridionales, tan mezquinas, y se han acrecido tan poco a las pretensiones del Sur, que ninguna ha merecido siquiera una mayoría respetable de satisfactoria aprobación.

En el seno de la Cámara, y fuera de esa comisión excepcional, tampoco se ha presentado ninguna idea bastante lucida ni se ha levantado voz alguna bastante elocuente y cautivadora que haya podido avenir a los dos partidos opositos. Si bien algunos representantes han demostrado desear de buena fé un ajuste que ataje el impetuoso raudal de disolución que por donde quiera se desborda en este país, ninguno de ellos ha sabido enarbolar una bandera de union, en la cual todas las estrellas brillan con igual resplandor; y así es que ninguna de las proposiciones de conciliación hasta ahora sugeridas ha encontrado eco en la mayoría de los escanos de la Cámara. Los arbitrios propuestos no han sido sino medias tintas, *paños calientes*, como suelen llamarse en lenguaje familiar, sin que en ninguno de ellos haya habido, ni vigor suficiente, ni la lucidez de ingenio necesaria para atacar frente a frente el verdadero punto de la dificultad, ni para señalar con dedo cetero el camino que deba conducir a su solución definitiva.

Tan pascioso es el disentiimiento que reina en la comisión de los treinta y tres, y tan óbvia la inepticia de la Cámara de representantes para dominar la crítica situación del país, que el tono general de las correspondencias de Washington revela a todas luces el más completo desaliento, y harto deja conocer que pocos, ó tal vez nadie, esperan ya de aquel cuerpo legislador remedio alguno que aplaque el rompimiento de la Union.

Con cuánta confianza pueda esperarse del Senado, júzguese por los discursos que extractamos en nuestro número precedente, y también por el efecto que ha producido en el partido meridional el discurso pronunciado por M. Wade, del Ohio, en la sesión del lunes último.

Este senador se propuso explicar el pensamiento del Norte, y la general aprobación que ha recibido de los septentrionales es una prueba de que en efecto lo explicó fielmente. No empleó lenguaje violento, y se abstuvo de acres invectivas y de exageradas acusaciones. Pero, aun así, sostuvo energicamente que ningún Estado de la Union tenía derecho para separarse de ella, y que el gobierno federal se hallaba en el deber de emplear la fuerza para obligar a cualquier Estado disidente a permanecer en la liga federal.

Esta sola doctrina ha bastado para que todo el partido del Sur haya visto en el discurso del senador Wade un manifiesto incendiario y una declaración de guerra hecha por el Norte a los Estados

meridionales. Lejos de haber calmado la agitación de los desunionistas, las palabras de M. Wade han sido por estos interpretadas como nueva evidencia de que toda transacción es imposible. Ese pretendido *Manifiesto del Norte*, unido a la derrota que en la Cámara de representantes sufrió en la sesión del martes una proposición en que se trataba virtualmente de declarar que los esclavos son una propiedad bajo la garantía de la Constitución de los Estados Unidos, han sido dos incidentes que, a los ojos del Sur, demuestran que nada tiene que esperar del Norte en punto a concesiones para él satisfactorias.

Como quiera, ello es cierto que hasta ahora ningún prohombre republicano ha ofrecido, en nombre de su partido, garantía alguna a favor del Sur de que no solo la institución de la esclavitud permanecerá ileso en los Estados en donde se halla establecida, sino que también les será permitido a los dueños de esclavos el llevarlos a cualquier territorio, en clase de propiedad reconocida y protegida por la Constitución. Esto último es lo que, según parece, pretenden resultamente como condición *sine qua non* los hombres del Sur; y por lo que se ve, los del Norte están igualmente resueltos a no concederlo. Entre tan opuestas voluntades, ¿quién será capaz de colocar un lazo de union? O ¿qué hombre existe hoy en los Estados Unidos, de suficiente prestigio popular para que a su voz aquellas voluntades cedan algo de su obstinación y de su exigencia? Washington, Jefferson, Jackson, Henry Clay, Daniel Webster, ya no existen. El magistrado que hoy se halla al frente de la administración de este país, es blanco de los dierios de los más, y considerado como una nulidad casi por todos. ¿Qué influjo pudiera ejercer en el pueblo americano, en momentos de tan agitada crisis, cuando después de haber manifestado en su mensaje que ni comprende la situación del país, ni acierta a pensar en medida alguna para mejorarla, tiene la extraña ocurrencia de señalar el 4 de Enero próximo como día de general ayuno y oración, a fin de que la Providencia se encargue de hacer precisamente lo que es deber primordial é imperioso del gobierno?

El pueblo nombró a M. Buchanan para su presidente, porque está en el orden de la Providencia que un pueblo tenga una cabeza, hereditaria ó electiva, que trabaje en su administración. Para cruzar los brazos y rogar a Dios por su propia prosperidad, el pueblo no necesita de tal presidente; puede rogar por sí mismo, sin necesidad de intérprete oficial de sus rogativas.

Cual sea el prestigio del presidente actual de los Estados Unidos, puede deducirse del lenguaje que al hablar de él emplean casi todos los periódicos de la Union, excepto los muy pocos exclusivamente escritos para apoyar a todo trance sus actos. Entre otros, citaremos unos párrafos del *Tribune* de Nueva-York. Verdad es que este diario es republicano si los hay; pero aun así, no se atrevería a publicar semejante fisonomía del primer magistrado de la nación, si no supiese que tiene de su parte a una considerable mayoría de la opinión pública. Hé aquí una muestra de su estilo:

«Circula por la ciudad un rumor, procedente al parecer de personas fidedignas de Washington, y según el cual es positivo que el presidente Buchanan está demitido! Probablemente no es esto cierto; si bien, en vista de su conducta durante las últimas seis semanas tan preñadas de acontecimientos, no habría por qué asombrarse de que aquel rumor se confirmase. Jamás ha habido ejemplo de más lamentable imbecilidad, ó de una *tracición más deliberada*. En cada paso que ha dado ha contribuido al desquiciamiento de la república; y en caso de que, según lo ha declarado M. Cobb, el ex-ministro de Hacienda, M. Buchanan fuere el último presidente de la Union actual, debido será a su propia debilidad, ó a su propia maldad, tanto como a otra causa cualquiera. Decláresele, pues, demente, y así podrá presentarse ante el tribunal de la historia exento de un crimen, tal vez sin par en los anales de la flaqueza y de la depravación humana.»

Se ha dicho en estos últimos días que M. Buchanan iba a renunciar la presidencia en M. Breckinridge, vicepresidente, y candidato favorito que ha sido del Sur en las últimas elecciones. Semejante rumor no se ha confirmado; y sin duda fué inspirado por la crítica posición en que hoy se encuentra el jefe de la administración federal. Le abandonó el ministro de Hacienda M. Cobb, para ir a asistir, como representante de Georgia, a las actuales sesiones de la Convención extraordinaria de Charleston; convención que, sea dicho de paso, en cualquiera otra nación del mundo sería considerada como abiertamente revolucionaria y subversiva, y cuya sola existencia bastaría, según las nociones de gobierno que en el resto del mundo se tienen, para ver en el Estado de la Carolina un fragmento ya de hecho enteramente desmembrado del edificio del gobierno federal. El ex-secretario de Hacienda asiste con asiento reservado a las deliberaciones de aquella Asamblea disidente.

El secretario de Estado, general Cass, la figura más venerada del antiguo partido demócrata, y alima que ha sido de la administración actual, ha abandonado también a M. Buchanan.

El secretario del Interior, M. Thompson, si bien no ha hecho todavía dimisión de una manera categórica, ha admitido de su Estado de Mississippi la delegación que le ha conferido para que pase al insurrecto Estado de la Carolina a negociaciones de hipotética separación de los Estados Unidos. Ha abandonado su puesto, y aceptado aquella misión.

Ya antes de esto, varios subsecretarios y empleados de los ministerios habían hecho dimisión de sus cargos.

El fiscal general de la nación, M. Black, ha sido nombrado para reemplazar a M. Cass; pero la fiscalía queda por ahora vacante, pues todavía no se ha confirmado el nombramiento de M. Stanton; y M. Buchanan, ó no encuentra, ó no busca hombres para llenar tantos vacíos como van quedando en el gabinete y consejo federal. Preciso es confesar que su posición es harto triste.

Un personaje queda todavía en la Union, al cual se tributa respecto, y cuya reputación no ataca con acrimonia ninguno de los partidos: el anciano general Scott. Este patriota ha sido llamado a Washington, pero no se sabe a punto fijo con qué objeto. Las versiones que corren acerca de sus consejos, y de la parte que el gobierno federal quiera asignarle en la presente crisis, son muy vagas y hasta contradictorias.

Suponemos algunos sostenedores de la política de M. Buchanan; otros pretenden que disiente totalmente de sus opiniones, o en cuanto a negar a los Estados particulares el derecho de separarse de la Union a su capricho, pero sí en cuanto a las consecuencias de esta falta de derecho de separación. Dicen que el veterano general, en oposición al parecer de M. Buchanan, opina que deben reforzarse las guarniciones de los puestos militares amaga-



la nacion debe hallarse á las dos de la tarde despachando los negocios públicos en las oficinas del Estado.

El parlamentarismo, por más que recientemente se hallan pronunciado buenos discursos, por más que la ley hipotecaria está siendo objeto de una discusión tranquila y sesuda, se encuentra en un estado de desaliento que no desconocen ni sus más ardientes partidarios.

Lo que dice La España en las líneas que anteceden es indudable. Ténganlo, pues, en memoria los legisladores que crean, como nosotros, que el sistema representativo es la forma de gobierno que está más en armonía con las exigencias y necesidades de estos tiempos.

El Senado, en cambio, siguió discutiendo pausada y laboriosamente la ley de ascensos del ejército:

Si se exceptúa el vivo debate que mantuvo el Sr. Calonge con el duque de Tetuan, á consecuencia de ciertas calificaciones hechas por aquel señor senador, lo demás de la sesión no ofreció el interés dramático que tanto agrada á los que asisten á las tribunas de los Cuerpos legislativos como pudieran á un espectáculo teatral.

Pero el señor general Calonge, que está siempre en la brecha, y que todos los días sostiene el peso de la discusión (hasta el punto de que un periódico lo compare con el Sr. Nocedal en las Cortes constituyentes), hizo notar lo que había de absurdo y abusivo en que la comisión hubiese reformado varios artículos de la ley de ascensos. Esta calificación desagradó al señor presidente del Consejo de ministros, y de aquí el animado debate de que acabamos de hacer mérito.

Con anterioridad á este incidente fueron aprobados, una adición al art. 52, y los 75, 76 y 77 del proyecto. Refiérense principalmente estos á si los generales deben estar sin interrupción en servicio activo, y á si pueden ó no optar al retiro. La comisión del Senado, oportuna de tenientes generales (observación oportuna que consignó el Sr. Calonge), ha hecho inarmónicas las condiciones de los brigadieres y mariscales de campo, respecto á las de los tenientes generales: los primeros pueden y deben obtener el retiro á la edad que se determina, mientras que los segundos solo podrán quedar exentos de servicio cuando el gobierno no guste utilizarlos.

En la ley que se discute, los capitanes generales son considerados siempre en servicio activo, recibirán, por lo tanto, el sueldo de 6,000 duros. Esto, si hemos de decir francamente nuestra opinión, no nos parece mal. Justo es que al bizarro veterano que por haber servido bien á su patria logra al fin el baston de mariscal (dando por supuesto que servicios de esta especie sean los que le conduzcan al capitulio), se le recompense al final de su carrera con alguna largueza, sin que sirva de argumento en contra el que á la sazón sean escasos los servicios que pueda prestar.

El que dió su sangre y su juventud á la patria, naturalmente se quedó sin ellas; pero puede ilustrarla con sus consejos, que á veces valen más que el brazo.

En la sección extranjera de este número insertamos la carta de nuestro corresponsal de Nueva-Orleans cuya publicación anunciamos ayer. No hemos querido ponerle notas, como á la primera de 26 de Noviembre que se cita, ni hacemos tampoco comentarios sobre su significativo contenido. Dejamos á los lectores entendidos en la materia que hagan los que gusten.

Entre El Contemporáneo y El Diario Español se ha entablado una polémica ardiente, en la cual no pensamos mezclarnos. Solo tomaremos acta de algunas frases.

El Diario asegura que inspiran y envían artículos de fondo á El Contemporáneo los señores conde de San Luis, Gonzalez Brabo, Llorente y Estéban Collantes.

El Contemporáneo, por su parte, manifiesta que El Diario Español recibe directamente sus inspiraciones del ministerio de la Gobernación: que para dicho diario escriben artículos de fondo ciertos funcionarios públicos, que emplearían mejor su tiempo despachando los expedientes de dicha secretaría; y por último, se dice—¿qué más se puede decir?—que el mismo Sr. Posada Herrera toma parte en las urbanas y comedidas tareas del citado periódico.

Bueno es que nuestros lectores estén al corriente de lo que se dice sobre ciertas cosas.

Decía ayer La España: «Parece que en el Consejo de ministros que debe celebrarse mañana bajo la presidencia de S. M., se acordarán los nombramientos que hay que hacer por Hacienda y Justicia, con motivo de las plazas que se aumentan en el tribunal Mayor de Cuentas, y la creación de la dirección de Estadística.»

Un periódico se hace cargo de esta noticia y añade: «Esto de los nombramientos lo es importante.

En tanto, de la cuestión de Africa nada se sabe sino que los moros no pagan.»

Anuncia un periódico ministerial que hoy se leerá en el Congreso el dictamen sobre la ley de diputaciones provinciales, añadiendo que no se han hecho modificaciones en los puntos cardinales.

Hé aquí la medicina que propina La España para curar pronto y bien la enfermedad producida por la mala fé marroquí al llevar á efecto el convenio celebrado con el duque de Tetuan:

«La cuestión de Africa, que no es cuestión de partido ni afecta solo á los intereses del actual gabinete, sino á los generales de la nación, debe resolverse prontamente, único modo de resolverla bien; y para llegar á este resultado, no son los medios más propios las contemplaciones y las excusas, sino una prudente energía, fundada en los derechos que nos conceden los tratados vigentes. Esto es lo que hay que pedir, y nadie más que los periódicos ministeriales deben mostrarse celosos por que se respete la obra del ministerio á quien defienden.»

Nota un diario que esta situación ha aumentado la parte puramente personal de los presupuestos en cerca de 300 millones de reales.

Escribe El Clamor Público: «Se asegura que ahora el ministerio tiene otros escollos. Parece que se han interpuesto en su camino los Conchas y los Cortinas. Allí veremos. Entre conchas, cortinas, rios y rosas puede morir ahogado.»

El mismo periódico observa que en el espacio de un mes, solo una sesión ha celebrado la comisión del Congreso que examina el proyecto de ley de ayuntamientos.

Terminada que sea la discusión de la ley hipotecaria en el Congreso, dícese que el Sr. Rivero provocará un debate político acerca de la situación actual de Europa.

Con más indignación que sorpresa hemos leído una correspondencia de Madrid inserta en la Opinión Nacional, relativa á los planes anti-dinásticos y de unión ibérica que acarician en sus desvarios los partidos revolucionarios. No nos ha sorprendido aunque nos haya indignado esa correspondencia, porque sabíamos ya que hay en los mencionados partidos, cualquiera que sea el país á que pertenezcan, cierta mancomunidad de miras y de intereses que les hace aptos para cometer toda clase de atentados, por temerarios y dignos de reprobación que sean, con tal de que puedan cubrirlos con el manto de una falsa libertad, solo por ellos y para ellos inventada.

El corresponsal del periódico francés contempla con envidia el magnífico espectáculo de la revolución italiana, y cree que, á semejanza de aquella península, podría buscar también la ibérica su unidad, sin más diferencia que en vez de ser aquí el Estado grande quien absorbera al pequeño, debería suceder al contrario, regalándonos en cambio este último generosamente sus instituciones constitucionales y su rey constitucional. Gran negocio haríamos los españoles con esta magnífica combinación: falta solo saber las ventajas que de ella nos prometen sus autores, porque esto es precisamente lo que calla el susodicho corresponsal, preocupado con la única idea de quitar la corona á los Borbones, en cuyo punto confluyen y se compendian, al parecer, todas sus aspiraciones y deseos.

No nos inspiran temor alguno planes tan descabellados; pero creemos altamente ofensiva su descocada revelación, y deploramos sobre todo que esta se tolere y consenta por el gobierno español, sin pedir cuenta á nadie de semejantes agresiones, ni dar el menor paso para evitar que se repitan. Tiempo es ya de que aprendamos á conocer, por lo que en otros países acontece, las consecuencias de una conducta débil ó de una imprevisora apatía.

Algunos periódicos ministeriales discurren estos días sobre si le será ó no conveniente á España encerrarse en la neutralidad que ha proclamado el gobierno, y que parece dispuesto á sostener á toda costa. Recordando lo que El Día y La Epoca habían ya manifestado acerca de este particular, La Verdad entra de lleno en la cuestión y la resuelve de un modo contrario al pensamiento que ha manifestado el gobierno. La Verdad cree que, á pesar de nuestro decidido propósito de permanecer neutrales, nos será imposible conseguirlo si estalla una guerra general, cosa que el diario á que aludimos juzga inevitable, y acaso acaso inminente. Este órgano oficioso del ministerio, que califica de inconveniente la idea de la neutralidad á toda costa, se decide por la alianza francesa, apoyando tal opinión en razones de algun peso y que valen la pena de ser estudiadas.

Sea de ello lo que fuere, y sin que nosotros entremos ahora en el fondo de la cuestión, de grandísimo interés por cierto para los futuros destinos de nuestro país, no deja de llamar la atención el tono decisivo y terminante con que La Verdad habla de este asunto, poniéndose en abierta contradicción con el pensamiento que se atribuye al general O'Donnell, á quien dicho periódico guarda en lo demás singulares deferencias.

Segun El Pensamiento Español, en la actual situación de Europa no cabe más desenlace que ó el Congreso ó la guerra: el primero no nos parece probable, y por eso creemos necesaria la segunda. Importa irse habituando á esta desconsoladora idea, porque si hay en España quien piense que estallando la guerra continental podríamos quedarnos fuera de combate, alimenta en nuestro concepto una ilusión peligrosísima.

Ha sido autorizado D. Miguel Ruiz Verfara para que en el término de ocho meses pueda verificar los estudios de un ferro-carril servido con fuerza animal, que partiendo de la villa de Berja, termine en Roquetas ó Adra.

El día 8 de Febrero se efectuará la subasta de

las obras de la explanada de ingreso y muro de recinto de la torre del faro de Hércules de la Coaña, bajo el tipo de rs. vn. 96,250-10.

La administración principal de propiedades y derechos del Estado de la provincia, cita para que se sirvan presentarse en el registro de la misma, de once á tres de la tarde, á hacerse cargo de las comunicaciones que para ellos se han recibido de las administraciones de las provincias, que también se determinan, referentes á pagos de bienes nacionales:

- Guadalajara. A D. Inocente Perez y compañeros.—D. Fulgencio Fernandez.—D. Celestino Florez.—D. Dionisio Perez.—D. Pálcul Zaldivar. Leon. D. Justo Partos Alvarez. Lérida. D. Juan Verdaguer. Sevilla. D. Manuel Bravo. Teruel. D. Manuel Pascual y Val. Toledo. D. Nicolás Alvarez Abreu.—D. Ramon Lino Perez.—D. José Mores.—D. Francisco Sanchez Orratia.—D. Aniceto María Muñoz. Valladolid. D. Vicente Olmedilla.

La dirección general de contribuciones anuncia por primera vez la vacante de grandeza de España de primera clase concedida al duque de Abre y á los títulos de marqués del Soto de Aller, vizconde de Miravalles y marqués de Lendinez, vizconde de la Montesa, por no haberse presentado los interesados á obtener la real carta de sucesión.

También anuncia la vacante, por segunda vez, y por igual motivo, de los títulos de marqués de Usategui, marqués de San German, marqués de Tres-Palacios, conde de Agramonte, conde de la Torre del Costo, conde de Sástago de la Laguna y conde de la Torre de San Braulio; todo en virtud de las disposiciones vigentes, y señalando para la reclamación el término de seis meses.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 48-95 c. d., no publicado; á plazo, 49 fin cor. ó á voluntad. El diferido á 41-95 d., no publicado; á plazo, 42 20 á fin cor. vol. La deuda del personal á 21-10, no publicado.

CUESTION DE ÁFRICA.

Ayer, segun parte telegráfica de San Fernando, salió de aquel punto el vapor Ferrol, en dirección á Tánger, llevando á bordo al secretario de nuestra legación Sr. Diosdado.

Por las noticias de Ceuta que á continuación transcribimos, verán los lectores que nuestros fieles amigos los marroquíes siguen haciendo de las suyas y abusando de la paciencia española, pues ya parece que se han olvidado de lo que pasó, y andan buscando camorra diariamente.

Un atentado de los moros fronterizos de Ceuta, tan pronto cometido como castigado, ha traído agitados por algunos días á los soldados españoles que guarnecen los fuertes exteriores de aquella plaza. Segun refiere un periódico, habían salido dos mujeres muy conocidas en Ceuta, madre é hija, á divertirse en la playa; parece que las acompañaba un sargento. De repente se vieron asaltadas por cinco moros, que gumia en mano cayeron sobre ellas como buitres y pretendían llevarse á la fuerza. El sargento sacó una pistola, y pudo evitar que lo asesinasen. Las mujeres gritaron y el sargento pidió á voces socorro.

El centinela del reduto de Isabel II, segun se dice, observó desde su puesto esta vandálica escena, y dió conocimiento de ella á su jefe, que inmediatamente dispuso acudirse una parte de la fuerza en auxilio de los oprimidos y á contener á los malvados. Mas apenas observaron los facinerosos que esta se aproximaba, abandonando sus víctimas echaron mano de sus espingardas y empezaron á hacer fuego á nuestros soldados, que viéndose acometidos de una manera tan brutal y salvaje, dispararon tambien sobre ellos, causándoles un muerto y algun herido y cogiendo dos prisioneros, que fueron depositados despues en el principal. El señor ayudante de campo del Excmo. señor general gobernador de la plaza, D. Ladislao Sanchez del Soto, pasó inmediatamente de orden de S. E. al nuevo Serrallo, ó sea el cuerpo de guardia de los marroquíes, donde, si son exactos los informes que se me han transmitido, encontró los ánimos un tanto indóciles y alborotados; pero pasados los primeros momentos de cólera, logró calmarlos y traerlos al terreno de la discusión. El resultado de ella fué presentarse el alcalde del campo moro al gobernador de Ceuta, el cual le hizo reconocer toda la culpabilidad de los agresores y el impericio deber en que se hallaba de secundar sus previsoras y nobles miras. El alcalde ofreció secundar los esfuerzos del gobernador, y en su consecuencia fueron entregados al mismo los dos prisioneros, segun lo convenido con Muley-el-Abbas, para que sean juzgados y sentenciados por sus propias autoridades.

Los tres moros detenidos en el campo fronterizo de Ceuta por el capitán del Fijo, D. César Cavannes, como sospechosos del horrible asesinato cometido la noche anterior en la persona de un soldado del regimiento del Rey, fueron puestos en libertad como extraños al crimen: parece que las manchas de sangre descubiertas en el jaique de uno de ellos procedían de una evacuación espontánea de las narices, y que ignoraban el hecho. Un asistente, que momentos antes de consumarse el odioso atentado, cayó en poder de los asesinos, y se salvó milagrosamente por medio de una fuga desesperada cuando estos se disponían á sacrificarle, los reconoció y depuso en su favor, relevándole de una grave y penosa responsabilidad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO. Tetuan 6 de Diciembre.

Seguimos completamente escasos de noticias; esperamos el correo, y en balde, pues apenas se reparte quedamos en la misma situación que antes. Desde que V. en su periódico y los demás de esa corte copiaran el suelto de La Correspondencia que anunciaba el relevo de la guarnición de esta plaza, nada se ha vuelto á decir.

A esta fecha, solo los ingenieros han desembarcado en esta plaza; se marchó el batallón de San Fernando, el escuadrón de Santiago, hoy lo ha verificado uno de Albuera, y los restantes tienen la orden de estar preparados, como lo anuncié en mi anterior, pero no llega ninguno que los reemplace, por lo que opinan muchos se trata de disminuir las fuerzas de esta guarnición, y no su relevo.

Esto es lo que se dice, y se fundan en que nada ha vuelto á decir La Correspondencia y en que no

se sabe que ningun batallon de los que hay en la península tenga orden de venir.

Dios quiera que nos engañemos, y que solo nuestra ansiedad sea la que nos haga concebir esas dudas, pues nos es muy duro creer no sea cierto lo que ha anunciado un periódico ministerial.

Hoy ha llegado á esta plaza la brigada de acémilas de Cataluña. El ganado es excelente y viene lujosamente ataviado. Los cabos gastan un bonito uniforme, compuesto de pantalón azul con franja encarnada, chaqueta con vivos del mismo color, y gorra con galón de oro y la cifra. Los mozos tienen un uniforme igual al de los voluntarios catalanes.

Ya llegó á Ceuta, procedente de Barcelona, el primer batallón de Sevilla, y marchó para dicho punto el batallón cazadores de Alcántara.

La fragata Princesa de Asturias que marchó hace pocos días á Mogador por dinero (segun se dice), ha vuelto á Algeciras sin nada.

SECCION DE PROVINCIAS.

Pocas noticias podemos hoy dar á los lectores, en atención á que por todas partes se ocupan en reparar del mejor modo posible los destrozos causados por el temporal, los cuales, como es de suponer, absorben justamente la atención, dando treguas á la política, y haciendo que pasado el primer sobresalto y respuestos un tanto los ánimos, solo se piense en remediar á tantas familias como yacen sumidas en la indigencia y sin saber á quien volver sus desconsolados ojos.

Fundadamente creemos que la opinión unánime y el deseo de cuantos en toda la península se ven libres por fortuna de aquel terrible azote, es el de socorrer con mano pródiga á sus hermanos, y al gobierno de S. M. toca iniciar el modo de que se aproveche tan buen desecho, disponiendo cómo se han de recoger los donativos que con dicho objeto se hagan.

Tambien en Valencia ha habido su pequeño amago de inundación. El manso Turia tuvo el 6 una extraordinaria avenida, como la mayor parte de los principales rios de la península. Por la tarde empezó á notarse un considerable crecimiento en sus aguas, llegando hasta el punto de que á las nueve de la noche peligrase la seguridad del puente, á causa de haberse reunido en los arcos y estribos del mismo gran cantidad de madera que se hallaba en el cauce y que había llegado estos últimos días. Inmediatamente que tuvo noticia de este hecho el gobernador de la provincia se trasladó á las afueras de la ciudad acompañado de otras autoridades, de algunos individuos del Consejo provincial, de varios concejales y de una compañía de fusileros, adoptando varias y oportunas medidas, entre otras la de que por los madereros que se presentaron se deshiciese la compacta mole de vigas que se oponía al libre curso de las aguas, cuya operación se llevó á cabo, á pesar de la fuerza de la corriente, de una manera rápida y satisfactoria.

Á las doce y media de la noche varios curiosos salieron á contemplar el espectáculo pintoresco y sorprendente que ofrecía el rio, el que parece que ha vuelto á su estado normal.

No hay hasta ahora noticia de desgracias personales, si bien que lamentar algunas pérdidas de semovientes, muebles y otros efectos.

—Escriben de Córdoba con fecha del 6:

«Los daños que en esta provincia ha ocasionado la inundación son incalculables. En las demás ha sucedido lo mismo, por lo que con los 4 millones que para indemnizaciones ha propuesto el gobierno, apenas habrá para principiar. ¿Y cómo se hará la distribución que no suscite reclamaciones más ó menos fundadas? Dios dé acierto á las Cortes, que bien lo necesitan, si no quieren convertir en mal el bien.

La cosecha de aceituna, que no era nada abundante, ha sufrido con el temporal una merma considerable. La sementera no ha podido concluirse; de suerte que el año no se presenta muy halagüeño.»

—De Ciudad-Rodrigo escriben dando noticias de los destrozos que en aquel término causó tambien la inundación. Entre las obras destruidas se cuentan los puentes de la Caridad y San Giraldo.

—En nuestro número de ayer dimos cuenta del accidente desgraciado que entre las estaciones de Villarrobledo y Minaya sufrió el tren-correo de la línea de Valencia.

Hoy, segun ofrecimos á nuestros lectores, debemos añadir que las desgracias que hubo que lamentar están solo reducidas á quedar heridos el conductor de la correspondencia, un guarda-frenos y un pasajero. Sentimos mucho lo ocurrido.

—Han sido declarados nulos en su totalidad los reconocimientos, peritaciones y arreglos practicados en la carretera del Infesto, dando esto lugar al nombramiento de un perito por el Estado, que, en union con los que elijan los interesados en las indemnizaciones, proceda á nuevo tanteo y tasación de las fincas sujetas á indemnización que atraviesa el camino mencionado.

—Aun cuando la carretera de la costa favorece á varios concejos, el celoso ayuntamiento de Gijón ha ofrecido una subvención al que se encargue de la construcción del mencionado camino. La municipalidad expresada manifiesta en todos los actos de su administración el más vehemente deseo de fomentar las obras públicas, aumentando así los medios de producción y la riqueza de aquel floreciente pueblo.

Crimen. Un periódico de Valencia da algunos datos sobre el que anunciamos días pasados de haber muerto repentinamente en Alcecer un sujeto cuyo cadáver había sido puesto al análisis de los facultativos. Parece, pues, que se ha encontrado en él la evidente huella de un crimen; el muerto lo era á consecuencia de una fuerte dosis de veneno.

Junta. Se ha constituido en Barcelona la encargada de proponer los medios de levantar en aquella capital un palacio para exposiciones agrícolas, pecuarias, industriales y de bellas artes. La componen los Sres. D. Félix Rivas, D. Antonio Barrau, D. Félix Villarrubias, D. Manuel Ricart y Bas, D. Clemente Lopez, D. Federico Durán, don Manuel Girón, D. Ramon de Casanova, D. Marcario Codoñer y D. Elias Rogent. Fueron nombrados presidente y secretario de la misma, respectivamente, los Sres. Rivas y Durán y Bas.

Construcciones. Ya se están abriendo en el paseo de Gracia los cimientos del primer edificio que va á levantarse en la nueva Barcelona.

Se aumenta. En Jerez se han inscrito 51,339 habitantes, resultando 416 más que en 1857.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Museo Universal. Se ha publicado el núm. 1.º del tomo V de esta interesante publicación, que contiene:

Grabados. Pedro Pablo Rubens.—Acto religioso de Rodolfo, conde de Ausburgo: cuadro de Rubens.—Vista de la catedral de Sevilla por el lado del Sur.—Hien-Fu, emperador de China.—La estadística.—Geroglífico.

Texto. Revista de la semana.—Pedro Pablo Rubens.—Descripción de Pekin.—Miserias de la vida literaria y artística.—Los dos héroes.—La vid y el abeto, balada.—Misceláneas.

Regalo régio. Parece que S. M. la Reina ha regalado dos botanaduras de brillantes á los fotógrafos catalanes Sres. Albarreda y Moliné, que viajaron á esta corte á presentar á las personas reales sus retratos, que les encargaron cuando visitaron la capital de Cataluña.

Estamos fescos. Cuando creíamos que ya las lluvias habían cesado para unos días y que podríamos disfrutar por algun tiempo de los benéficos rayos de un hermoso sol de invierno, hoy amanece de nuevo con el cielo encapotado, con las calles intransitables, efecto del agua que ha caído esta noche, y con trazas de ver una nueva edición del diluvio de los días pasados ó una capa de un palmo de nieve que nos haga soplar los dedos. Está visto que tenemos que pasar el invierno metidos en la concha, so pena de ir pisando charcos si nos echamos por esas calles de Dios.

Un amago. El miércoles, á las doce y media de la noche, ocurrió un incendio en la calle de Chinchilla. Acudieron las bombas, refrescaron la casa, apagóse el fuego, y la gente se dispersó. No fué más que una chamusquina.

Mucha gente. A 296,303 almas, segun el último reciente censo, sube la población de Madrid, que desde el anterior ha tenido un aumento de cerca de 30,000.

Casualidades. Un periódico refiere el siguiente hecho:

«Una señora de una familia distinguida ha cumplido catorce años casada y ha malparido doce veces. Al enviudar, hace pocos meses, el inmediato heredero de su marido reclamó bienes, cuya renta se aproximaba á 40,000 rs. anuales. La señora manifestó que había quedado embarazada, y en efecto era así; pero manifestó tambien que, no teniendo esperanza de que su décimo-tercio embarazo fuese más feliz que los anteriores, no se oponía á que se hiciesen las particiones de bienes. Hace pocos días, la misma señora ha dado á luz un robusto niño, desvaneciendo la fundada esperanza que tenía de heredar el pariente más cercano del difunto.»

Académico. El domingo próximo se reunirá la Academia de la Historia para la solemne recepción del Sr. D. Pedro de Madrazo. Contestará á su discurso el Sr. Cabanillas.

Caza. Rondando por el llano unos guardas, supieron de unos cazadores que habiendo entrado en el monte, se ocupaban en limpiar, la caza, de diferentes tamaños, razas y edades, que por allí andaba. El caso es que, preparando una batida antanoche, despues de tomadas las consiguientes medidas, penetraron de improviso en los oscuros laberintos del monte, consiguiendo atrapar á cincuenta cazadores que se repartían tranquilamente el botín. Con este motivo se les impuso la multa de 200 rs. por barba, con lo cual, y con hacerlos salir del vedado, quedó terminada la función.

Anales de Madrid. Ayer á la una de la tarde el bello sol iluminaba el día y el mercado de San Ildefonso, y dos seres disfrazados de bello sexo, abalanzándose mutuamente, daban al aire todas las voces despreciativas del sonoro idioma de España.

Dos grupos de contribuyentes se consagraron, aunque en vano, á apaciguar aquellos belicosos ánimos; pero á lo menos consiguieron separar á las dos desafortunadas rivales, sin la menor intervención, sin asomo siquiera de la protectora institución de seguridad pública.

ULTIMA HORA.

SENADO.

Sesion del dia 11 de Enero de 1861.

Abierta á las dos y media presidiendo el señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior.

Continuando la discusión del art. 75 del proyecto de ascensos militares, el Sr. Lara prosigue combatiendo las alteraciones hechas en las promociones de los individuos del cuerpo de administración militar.

El Sr. Urbina, de la comisión, contesta al señor Lara desvaneciendo sus cargos.

CONGRESO.

Sesion del dia 11 de Enero de 1861.

Abierta á las dos, bajo la presidencia del señor Martínez de la Rosa, se leyó el acta del día 9 y fué aprobada.

El Sr. Mendez Vigo interpela al gobierno sobre la emigración de varios jóvenes á América, y el señor ministro de la Gobernación anuncia que contestará el lunes próximo.

El Sr. Sagasta dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernación acerca del ensanche de Chamberí.

El señor ministro de la Gobernación contesta que hay un real decreto expedido por el ministerio de Fomento para el ensanche de Madrid, y que por lo tanto ignora lo que hay sobre este particular.

Entrándose en la orden del día, usa de la palabra, como de la comisión de la ley hipotecaria, el Sr. Auriotes.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Benito, abad y doctor.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de religiosas de D. Juan de Alarcón, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde el acto de la reserva.

En el Carmen Calzado y Santo Tomás habrá misa cantada, y por la noche letanía y salve en las iglesias que los sábados anteriores.

Continúa como en los días anteriores el ejercicio piadoso del mes consagrado al Niño Jesus, en la iglesia de San Ignacio; tendrá el sermón don Antonio Maciá.

SECCION ECONOMICA.

MANCOMUNIDAD DE LOS INTERESES AGRICOLAS E INDUSTRIALES (1).

La cuestión de la reforma de los aranceles de aduanas está, como suele decirse, sobre el tapete, pues todo hace creer que en un tiempo más ó mé-

(1) Este artículo acaba de publicarse en el periódico de Sevilla La Agricultura Española, y nos parece conveniente reproducirlo.

nos breve la presentará el señor ministro de Hacienda á los Cuerpos colegisladores. Por eso nos parece oportuno apuntar algunas ideas acerca de la estrecha mancomunidad de los intereses agrícolas é industriales de la nación.

Observemos ante todo, que la propaganda activa que se ha hecho durante muchos años de las vanas teorías sobre libertad comercial, está dando sus funestos resultados. Consultese, si no, lo que generalmente se dice y se escribe acerca de la cuestión arancelaria. La libertad de comercio, inmediata, absoluta, se considera por ciertas personas como el régimen más justo y conveniente; y gracias á cuando muchos piden la reforma liberal del sistema protector, establecen la salvaguarda de no perjudicar los intereses creados.

Nosotros estimamos esta necesaria y justa salvaguarda; pero no quedamos satisfechos y tranquilos con ella, considerando como un gravísimo mal el que se entienda que, aparte de los derechos é intereses creados, la abolición del régimen protector y es absoluto establecimiento de la libertad comercial son el medio seguro para favorecer el desarrollo de la riqueza, el bienestar material y moral, y el progreso completo en la nación española.

Prescindiendo de la existencia de esos intereses y derechos que será forzoso respetar, á menos de que se proclame una política revolucionaria y disolvente, la cuestión capital queda siempre en pie. ¿Podrían subsistir y progresar las grandes industrias de la nación, ó algunas de las principales, bajo el régimen de la libertad comercial establecido inmediatamente ó en períodos breves para llegar pronto al de los derechos fiscales?

En caso negativo, ¿cuáles son, en dónde existen latentes ó manifiestos los ramos de riqueza suficientes para dar ocupación y desarrollo á todo el trabajo nacional, con seguro aumento de la población y con el mejoramiento en su bienestar, en los recursos del Tesoro y en las condiciones de fuerza é independencia del país?

Estas mismas preguntas, que resumen la controversia entre libre-cambistas y proteccionistas, la hemos formulado de muchos modos y en distintas ocasiones, y nuestros adversarios no quieren recoger el guante: prueba bien palmaria de que no tienen confianza en el éxito del debate á que uno y otro día les provocamos.

Los corifeos del partido libre-cambista comienzan á mostrar una nueva tendencia. Sintiéndose derrotados, sin duda, en el dominio de los hechos y de los números; persuadidos quizás de que no pueden defender para España el régimen de la libertad comercial en el verdadero terreno de la economía política, en el terreno de la conveniencia, pretenden llevar el debate á la esfera de la justicia. Confundiéndose con los demócratas, que sostienen el dogma de las libertades absolutas é ilegibles, proclaman que son contrarias á la justicia las restricciones comerciales. ¿Pero cuál es su justicia, cuál es su noción sobre el derecho? ¿Consiste la justicia, consiste el derecho en el exclusivo domi-

nio del interés y de la libertad individual, sin ponerles aquellos límites racionales que exigen el interés y el derecho social?—No ciertamente; para que subsista y se perfeccione la persona en el presente estado de la civilización, preciso es que restrinja la esfera de su actividad, y que su derecho y su libertad se armonicen y ajusten á los derechos y libertades de todas las personas que forman la sociedad, recibiendo la protección necesaria y los auxilios del Estado. En este concepto, la limitación de la libertad comercial es tan justa y tan conforme con el derecho, como la limitación de la propiedad, fundamento de las naciones modernas.

Volviendo ahora la vista al asunto principal de nuestro artículo, probaremos la estrecha mancomunidad de los intereses agrícolas é industriales, considerando dos órdenes de ideas.

En primer lugar, es cosa clara é indisputable, que si triunfara en la opinión y en la legislación, á propósito de la reforma de aranceles, la teoría libre-cambista, el principio de que la absoluta libertad de comercio es lo justo y lo que conviene á nuestro país, no habría razón suficiente para dejarlos de aplicar mañana á la agricultura, después que se apliquen á la industria fabril. De manera que en pos de la presente reforma, la lógica y la marcha natural de las cosas deberían traer la libre importación de los cereales extranjeros, con todas sus funestas consecuencias.

Hay más todavía. Desde el día en que cerrados los ojos á la luz de la razón y de la historia, comenzásemos á caminar con paso acelerado hacia la libertad comercial, en punto á manufacturas, como el régimen más justo y conveniente, bien admitiendo el procedimiento de las reformas sucesivas, bien realizando el principio absurdo, por lo imposible, de la indemnización de los intereses creados al amparo de la ley; desde el día, decimos, en que venga á reinar y gobernar el imbécil sistema de la *baratura* á toda costa, y perezca el que perezca, los libre-cambistas y los industriales, principales consumidores de los productos agrícolas, alimentos y primeras materias, habrán de pedir la abolición de todo derecho que proteja y grave los granos, las lanas, las sedas y demás artículos de la agricultura extranjera; porque una de las condiciones que requiere la fabricación *barata* de paños, terciopelos, etc., es la *baratura* de los jornales, la *baratura* del trigo, y la *baratura* de la lana, de la seda, del algodón y demás materias primas.

Importa, pues, que los agricultores resistan toda reforma inconveniente contra la industria manufacturera, como los fabricantes han resistido y deben resistir toda reforma que dañe á la agricultura; en la inteligencia de que á la apetecida *baratura* solo puede llegarse hoy en España por medio de la *carestía*, y de que esto de *baratura* y *carestía* es muy relativo y secundario, siempre que se logre producir mucho y bueno; puesto que ya el antiguo doctor y maestro de los libre-cambistas, M. J. B. Say, sentó y esclareció el principio de que las naciones viven con el producto bruto.

El segundo orden de ideas que comprueban la mancomunidad de que venimos tratando, concierne al fecundo influjo que los establecimientos industriales ejercen siempre en el mejoramiento de la agricultura y en el bienestar de los labradores de aquellas comarcas en que se fundan.

¿Qué es lo que ante todo apetece y desean nuestros labradores? Una sola palabra lo dice todo: *salidas*! y al pedir las piden, saben, lo mismo que el más encopetado economista, que el alma, el estímulo de toda producción, radican en el buen mercado de los productos. Pues bien; una fábrica de algodones, de paños ú otro cualquier artefacto; la explotación de una mina de carbon, de plata, cobre ú otro metal; una fundición de hierro, un taller de maquinaria, proporciona siempre esas apetecidas y deseadas *salidas* para los trigos, los vinos, los aceites, las lanas, los linos, las sedas y demás productos de la agricultura local con grandes economías en los trasportes. Y nótese que esta *salida* es más segura, regular y permanente que la determinada por las necesidades variables del extranjero.

Un hecho positivo, realizado en la provincia de Sevilla, puede servir de ejemplo comprobante de las indicaciones que preceden.

En 1818 se constituyó, según nuestras noticias, la compañía de minas de hierro y fundición del Pedroso, distantes once leguas al Norte de Sevilla, y cinco y media del Guadalquivir. Desierto estaba en esa época este sitio; se acomete la construcción de presas, caminos, edificios, altos hornos, forjas, etc.; aumenta desde luego la demanda de brazos del país; la compañía llega á invertir hasta 12 millones de capital; el trabajo y las producciones agrícolas de la comarca encuentran una *salida* en este centro consumidor, y la vida y el movimiento se desenvuelven en esos lugares desiertos. Á 150,000 duros llega en el día el capital efectivo que la compañía derrama todos los años, en cambio de los productos y servicios que compra en el círculo de tres á cuatro leguas de las minas y fundición, manteniendo sobre 1,200 personas con la extracción del mineral y en las demás operaciones de la fábrica, y cuya población obrera y consumidora de los artículos que produce la comarca llega á 450 almas.

No es menester que indiquemos cuán dignos de aprecio son los esfuerzos y sacrificios hechos por esta compañía, y el respeto que merecen los derechos que al amparo de las leyes tienen adquiridos. Basta para nuestro fin haber manifestado que la aparición de un establecimiento industrial como el del Pedroso, ha traído la vida, la riqueza y la civilización á donde há pocos años no habitaban más que fieras.

Todavía pudiéramos citar otros muchos y elocuentes ejemplos de los benéficos resultados que la agricultura logra con la protección y el desarrollo de la industria. Estos resultados son siempre seguros; y parece imposible que los hombres que pretenden pasar como sabios, nieguen la manco-

munidad de los intereses rurales y fabriles, desconociendo lo imperiosa necesidad en que estamos de aceptar la protección como medio eficaz de activar nuestros progresos industriales y agrícolas.

Justo y necesario es, por lo tanto, que los agricultores no vean con indiferencia los males que pueden sobrevenir á los industriales con una reforma imprudente y en sentido demasiado liberal; justo y necesario es que se conliguen para resistir las locuras libre-cambistas y las tentativas del espíritu de extranjerismo que agita á ciertos españoles, convertidos incautamente en defensores de los intereses británicos. Por nuestra parte, al menos, creemos cumplir con un deber defendiendo la industria manufacturera con el mismo ardor y desinterés con que hemos defendido durante los cuatro últimos años los intereses de la agricultura, cuyo porvenir estriba en la *salida* regular, cumplida y segura de sus productos, y en que no se relaje el principio proteccionista.

GENARO MORQUECHO Y PALMA.

### SECCION COMERCIAL.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 9 de Enero de 1861.

#### FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, sin cupon, publicado, 49-15 c.; no publicado, 49; á plazo, 49 05, 10, 25 y 15 fin cor. vol.  
Títulos del 3 por 100 diferido, sin cupon, publicado, 42-20; no publicado, 42-10; á plazo, 42-10 á fin cor. vol.  
Deuda amortizable de segunda clase, publicado, 19; no publicado, 18-50 d.  
Idem del personal, publicado, 21-30 y 25; no publicado, 21-15 p.  
Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 98-25.  
Idem de 2,000 rs., id., 98-50 d.  
Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 97.  
Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 96-25.  
Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., sin cupon, no publicado, 94-50 p.  
Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, sin cupon, no publicado, 94-30 d.  
Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, sin cupon, no publicado, 107-80 d.  
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, sin cupon, no publicado, 91-25 d.  
Acciones del Banco de España, no publicado, 215.  
Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcañaz, idem, 51 d.  
Idem del de Barcelona á Zaragoza, idem 1800.  
CAMBIOS.  
Londres á 90 días fecha, 50-20 d.  
Paris á 8 días vista, 5-20 d.

### ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—*Lucrecia Borgia*, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.—*Sivion Bocanegra*, drama en cuatro actos precedido de un prólogo.—Baile francés.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—*El grumete*.—*Peluquero y marqués*.—*Lo que de Dios está*.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—*Un caballero particular*.—*Una vieja*.—*El lancero*.

TEATRO DE VARIADADES. A las ocho de la noche.—*La aldea de San Lorenzo*.—Baile.

TEATRO DE NOVEDADES. Mañana tendrá lugar la función extraordinaria, cuyos productos se entregarán á la comisión de señores diputados á Cortes por la provincia de Granada encargados de arbitrar recursos para aliviar las desgracias ocurridas en aquel país á consecuencia de las últimas inundaciones, ejecutándose el drama histórico en tres partes y seis jornadas, titulado *Isabel la Católica*.

TEATRO DE M. PETIT. Función de nacimiento en los salones de Capellanes, para hoy viernes á las siete y media de la noche.—*La profecía cumplida*, auto en tres jornadas.—*La adoración de los Santos Reyes*, con gran lujo y aparato.—Ejercicios en la cuerda floja por M. Petit.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. *Eliseo Madrileño y Unión dramática*.—Estas sociedades unidas celebran el primer baile de máscaras de sus cinco extraordinarios, mañana sábado, de nueve de la noche á dos de la madrugada.  
El domingo, á las mismas horas, baile por la sociedad del teatro.

#### PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la *América* y en la de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y *Publicidad*, Pasaje de Mathieu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.  
ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Tánago; Obispo, 96.—Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.—Manda, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, don Amaranito Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lafitte Baillet y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolyet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diário dos Pobres.

#### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS.		ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
		En metálico ó libranzas.	En casa de los comitantes.		
Un mes..	12 rs.	14 rs.	15 rs.	»	»
3 meses.	32 »	36 »	40 »	3 ps.	60 rs.
6 meses.	60 »	70 »	76 »	6 »	120 »

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.  
Madrid, 1861.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

**POLVOS**  
dentífricos de Quirica.  
El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la Montera (Belg)

## Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

# LA TUTELAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

AUTORIZADA POR REALES ORDENES DE 23 DE AGOSTO DE 1850 Y 10 DE JUNIO DE 1855.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 25 DE DICIEMBRE DE 1860.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE SUSCRITORES.	TITULOS COMPRADOS.
Rs. vn. 504.604,406.	Rs. vn. 69,155 JUNTA DE VIGILANCIA.	Rs. vn. 270.800,000.

Excmo. Sr. MARQUES DE MINISTROS.  
D. ACISLCO MIRANDA.  
Excmo. Sr. DUQUE DE BERWICK Y ALBA.  
D. JOSE LOPEZ CORDON.  
Excmo. Sr. MARQUES DE SANTA CRUZ.  
Excmo. Sr. D. PASCUAL MADAZO.  
D. JUAN FRANCISCO DIAZ.  
D. RAIMUNDO CHACON.

Excmo. Sr. MARQUES DE VILLAVIEJA.  
Excmo. Sr. MARQUES DE HEREDIA.  
D. TOMAS LOPEZ DE BERGES.  
D. GUILLERMO ROLLAUD.  
D. CRISTOBAL MARIN.  
Ilmo. Sr. D. LUIS DIAZ PEREZ.  
D. JUAN IGNACIO CRESPO.

DELEGADO REGIO, SR. D. FRANCISCO DUARTE Y CALONJE.—DIRECTOR GENERAL, SR. D. PEDRO PASCUAL DE UHAGON.  
BANQUEROS DE LA COMPANIA:  
En Madrid. Señores UHAGON, hermanos y compañía.  
En provincias. En la mayor parte de las capitales los comisionados del Banco de España.  
Dirección general: Madrid, calle de Alcalá, núm. 56, principal.

Creación de la Compañía.—La Tutelar cuenta siete años de existencia. Es la compañía española de su clase más antigua, y la que ha reunido mayor capital suscrito y mayor número de suscritores.

Objeto y bases.—La Tutelar es una caja de ahorros que recibe las economías de las familias para devolverlas al cabo de 1 á 25 años, aumentadas con crecidos beneficios.

Las cantidades que para este fin se reciben son invertidas por la junta de vigilancia en títulos del 3 por 100 consolidado, que se depositan á nombre de esta en el Banco de España, así como los intereses que estos títulos producen semestralmente.

Los asociados se heredan mutuamente por fallecimiento; y como las cantidades que constituyen las suscripciones son pequeñas sumas anuales que ni son susceptibles de ser invertidas en operación alguna productiva, ni afectan en lo más mínimo de capital de los suscritores, puede decirse que La Tutelar, sin menguar los recursos de las familias proporciona á estas, al cabo de algunos años, un lucro capital con cantidades que, alejadas de La Tutelar, se hubieran perdido ó malgastado.

Garantías.—La administración de la compañía y su delegado regio tienen prestada una fianza mediana en garantía de su gestión.

La junta de vigilancia de la compañía, compuesta de personas respetabilísimas, y la delegación regia, vigilan los actos de la administración é intervienen en todas las operaciones que se rozan con los fondos de los suscritores.

Un Boletín que se publica cada cinco días, y que cada trimestre se remite gratis á todos los suscritores, da cuenta periódica de la marcha de los negocios, recodación é inversión de los fondos.

Finalmente, los libros de la compañía y sus comprobantes están siempre á disposición de los suscritores que quieran examinarlos.

Devolución de capitales.—Al término del plazo por el cual se hacen las suscripciones, La Tutelar devuelve al suscriptor con los productos obtenidos á los asegurados que legaran vida á dicho plazo. En 1.º de Julio de 1857 efectuó por primera vez esta devolución de capitales, y en igual fecha hará ya todos los años igual devolución á los suscritores cuyo compromiso social vaya terminando.

Los resultados que dió La Tutelar á los asegurados más favorecidos que en el año último recogieron sus imposiciones, son los siguientes:

Una imposición por cinco años de 1,000 reales vellón, pagados á razón de una vez al comenzar el compromiso social, produjo 2,460 rs. vn., ó sea el 146 por 100 de beneficio.

Una imposición por cinco años de 5,000 reales vellón, pagados á razón de 1,000 rs. vn. al año, produjo 8,600 reales vellón, sea el 72 por 100 de beneficio.

Manera de suscribirse.—Las suscripciones se admiten en la dirección general de Madrid, calle de Alcalá, núm. 56, y en las delegaciones de provincias. Se facilitan en ellas prospectos gratis.

### SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

## VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Trasporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas.  
Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas  
Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar, 96.

PAPEL FUMIGATORIO DE SWANN, FARMACÉUTICO DE LA FAMILIA REAL DE ESPAÑA, 42, rue Castiglione, Paris, para perfumar y sanear las habitaciones. Indispensable en las alcobas de los enfermos, agradable en los salones. Depósito en Madrid: Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10, y señor Calderon. Precio, en Paris 3 frs y 1 50. En Madrid 8 y 14 rs. los pedidos por mayor. (A.)

PAPELES PINTADOS desde 25 céntimos la pieza hasta 50 francos. Por mayor y menor, casa de P. Morand, titulada Au Chinois, rue Tronchet, 6 en Paris, conocida por ser la más barata de esta capital. (A.)

## CALES HIDRAULICAS

y cementos naturales de la fábrica «La Perseverante,» propia de C. Puga y compañía.

Despacho en Madrid, calle del Gato, núm. 6, cuarto bajo, donde pueden hacerse los pedidos y adquirir las noticias que se desean sobre el modo de usar estas cales, así como muestras de ellas.

Las cales y cementos de esta fábrica reúnen todas las condiciones de hidráulica necesarias para ser aplicadas en todas las obras que sea necesario evitar filtraciones y humedades, y sirven también para el enlucido de estanques, pilones y recipientes así como para el reboco de fachadas de casas, zócalos de las mmas, etc.

La expedición se hace en sacos con marca de la fábrica á precios más bajos que hasta hoy se han llevado por cales y cementos de otras fábricas; cada saco contiene cuatro arrobas y los precios varían según la cantidad de quintales que se compran. 3 (10) C. E. R. V. D.

## Pomada del Dr. Alain.

CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan la caída del pelo, ninguna es más frecuente y activa que la pitiriasis del cutis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta afección cuyo carácter principal es la producción constante de pelucillas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazón. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afección, por ligera que sea, porque semejantes medios se dirigen á los efectos y no á la causa. La pomada del doctor ALAIN, al contrario, va directamente á la raíz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciéndola en sus primitivas condiciones de salud.

Precio 3 rs.—En casa del Dr. ALAIN, rue Vivienne, 23, Paris.—Precio 3 rs.  
En Madrid, venta al por mayor y menor á 14 rs. Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10.  
En provincias: Alicante, Soler.—Avila, Salcedo.—Barcelona, Martí.—Badajoz, Ordoñez.—Burgos, La Liera.—Cádiz, Mateos.—Córdoba, Raya.—Cartagena, Marqués.—Cáceres, Salas.—Gerona, Garriga.—Jaen, Perez Albar.—Pamplona, Landa.—Palencia, Las Heras.—Sevilla, viuda de Troyano.—Sax, Ulzurrun.—Toledo, Perez.—Vitoria, Arellano.—Zaragoza, Clavillar. (A. 1554)

## Medalla de oro.

TOPICO de C. Rouxel. PORTUGUE droguista en PARIS.



Curra radical en pocos días las coronas, mataduras de toda especie y corrupción de la rianilla. Aprobación de los señores veterinarios de París y del ejército y de la sociedad de Ciencias. Venta por mayor en Madrid, Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10; por menor, Sres. Vient, plaza de Santa Cruz; Dubos, guantero; Calderon, calle del Príncipe, núm. 13, y Collantes, plazuela del Angel, núm. 7. En las provincias, en casa de los depositarios de la Esposicion Estranjera. (A. 1687)

uno de los ramos más interesantes de la ciencia médica puesto á la disposición

## DE TODA CLASE DE PERSONAS.

Tratado práctico de las enfermedades urinarias y de todas las dolencias que tienen relación con ellas, en el hombre y la mujer.

8.ª edición, un volumen de 900 páginas, enriquecido con 314 figuras de anatomía. Por el doctor JOZAN, profesor especial de patología urológica, en Paris, 182, rue de Rivoli frente á Tullerías.—Enfermedades contagiosas, Estrechamientos, Cáttaros de la vejiga, Piedra, Cálculos, Esterilidad, Debilidad por consecuencia de excesos, Pérdidas, Enfermedades de las mujeres Tratamientos, Higiene, Preservativos. Precio 5 frs., por el correo 6 con doble cubierta. En casa del autor el doctor Jozan, 182, rue Rivoli; Masson, librero, 26, rue de la Ancienne-Comédie, y en las principales librerías de Paris, de los departamentos y el Estranjero.

Del mismo autor: POR UNA CAUSA FRECUENTE Y POCO CONOCIDA LA IMPOTENCIA PREMATURA.

Esta obra, que contiene las causas, los síntomas, las complicaciones, la marcha y el tratamiento de esta insidiosa enfermedad, está precedida de consideraciones generales sobre la educación de la juventud, la generación de la especie humana y el problema de la población, con observaciones de curas, un volumen de 600 páginas. Precio 5 frs. y 6 por el correo bajo doble sobre. En Madrid á 24 rs., Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10. Los enfermos pueden tratarse ellos mismos ó hacer preparar los remedios en sus boticas acostumbradas.—Tratamientos y consultas, de las doce á las dos, y también por correspondencia. (Franquiar.) (A. 1575)